

REVOLUCION ★ DEMOCRÁTICA

# Definiciones Ideológicas

Octubre de 2015

## Conclusiones

### II° CONGRESO IDEOLÓGICO

El presente documento tiene por objetivo difundir el cuerpo ideológico de Revolución Democrática basándose en las mociones aprobadas en el segundo congreso ideológico de RD, en el 2015 y que constituyen en el marco que rige nuestro accionar político. Entendemos por ideología el conjunto de ideas fundamentales con las cuales le damos sentido al mundo, la sociedad y a la identidad de Revolución Democrática.

Nos hemos definido como una fuerza política de la izquierda democrática chilena, somos parte del foro de Sao Paulo y queremos contribuir a la construcción de un nuevo ciclo para la izquierda en Chile y América Latina que traiga más democracia, más igualdad, más justicia y un mejor futuro para nuestros pueblos.

#### **I. SENTIDO E IDENTIDAD DE RD**

##### **El horizonte de la revolución democrática: el buen vivir**

Aspiramos a la democratización mediante un modelo de desarrollo que tenga como fin el buen vivir del ser humano a través de la emancipación de las personas, abandonando la búsqueda del consumo desmedido, la acumulación, el crecimiento únicamente económico y la extracción de recursos naturales de manera desmedida, reconociendo así los límites de la biósfera. Deseamos construir una sociedad que busque el buen vivir y, por lo tanto, la felicidad y la libre autodeterminación de los pueblos. Esta sociedad está basada en un nuevo modelo de desarrollo sustentable que se sostenga en relaciones armónicas con la naturaleza, pues estas son una parte fundamental de la felicidad de los pueblos.

El objetivo de Revolución Democrática es empoderar a la ciudadanía haciendo efectivo el ejercicio de la soberanía popular y así cambiar la relación asimétrica de poder actual. Revolución Democrática luchará contra todo tipo de desigualdad que sustente relaciones de dominación o mecanismos de exclusión que profundicen privilegios, estructuren desigualdades o vulneren la dignidad de las personas.

En Revolución Democrática, creemos en una libertad concebida como la capacidad de autodeterminación y la ausencia de todo tipo de dominación, manifestada de forma individual o colectiva, ya que la realización humana sólo es posible dentro de una comunidad política. Creemos en la fraternidad, entendiéndola como una forma

de vida y como una acción desinteresada, siendo este el valor fundamental y esencial para la cohesión interna y la construcción cooperativa entre los miembros de Revolución Democrática. Aspiramos a transformarnos en referente de las relaciones que queremos construir en la sociedad.

## **Revolución Democrática desea superar el orden neoliberal impuesto en la sociedad**

En Revolución Democrática aspiramos a la democratización de la riqueza y del poder político, entendiendo esto como la superación del capitalismo en su versión neoliberal actual. Entendemos el neoliberalismo como una ideología que pretende mercantilizar todas las relaciones sociales en función de la acumulación de capital en unos pocos, y es por tanto la mayor amenaza de nuestro tiempo para la realización plena de la democracia.

Queremos superar el orden económico y político que promueve relaciones de dominación; combatimos la concentración del poder en unos pocos; y rechazamos la dominación y la intervención de un pueblo sobre otro.

En Revolución Democrática sostenemos un compromiso permanente con las trabajadoras y los trabajadores, con su organización sindical efectiva y con la presencia del Estado como un instrumento garante de sus derechos individuales y colectivos.

En el contexto de globalización del siglo XXI, en Revolución Democrática nos sentimos parte de la identidad de la izquierda latinoamericana.

## **Los medios para alcanzar la revolución democrática que soñamos**

Validamos el poder institucional en la medida que esté subordinado al poder de la ciudadanía. Buscamos utilizar el poder político como medio de transformación de la realidad. Los medios para alcanzar la revolución democrática que queremos son no violentos, entendiendo la violencia como todo acto arbitrario que niegue la dignidad del otro vulnerando sus derechos.

No creemos en la violencia como una herramienta legítima de transformación social revolucionaria en democracia. Creemos en el uso legítimo de la organización, la movilización y la resistencia, como instrumento de defensa y reivindicación de las demandas sociales. Sin embargo, en contextos antidemocráticos con la presencia de tiranía o autoritarismo político y ausencia de participación, respaldamos el derecho a rebelión de los ciudadanos a través del principio de la no violencia activa.

## **II. SOCIEDAD Y CIUDADANÍA**

### **Igualdad entre las personas y promoción de los Derechos Humanos**

Revolución Democrática considera a todas las personas como igualmente libres, capaces y con derecho al poder y la creatividad. Seremos promotores irrestrictos de los Derechos Humanos y consideramos al Estado como la institución llamada a garantizar, reconocer, respetar, promover y proteger estos derechos de todos los habitantes del país.

### **Igualdad de dignidad y de resultados**

Tenemos la convicción de que es la igualdad la que rige como principio fundamental permitiendo el ejercicio efectivo de los derechos y la autodeterminación de las personas y de los pueblos.

Buscamos promover una igualdad plena en donde todas las personas puedan desarrollarse integralmente desde su diversidad, con un enfoque inclusivo y promoviendo el respeto por la dignidad de las personas (igualdad de resultados). Por lo anterior, rechazamos la falsa promesa neoliberal de autodeterminación meramente individual pues ésta es sólo un privilegio de quienes pueden pagarla. Es decir, vemos la igualdad de oportunidades como insuficiente.

### **Integración y cooperación**

En Revolución Democrática, creemos en la integración entre grupos sociales, en donde se valoren las diferencias en un entorno de solidaridad, respeto, protección y colaboración, como medios para lograr una sociedad feliz y democrática. De este modo, las relaciones sociales se ordenan a través de la organización y la colaboración por sobre la lógica de la competencia; y en donde a nivel del individuo se valora su integralidad, esto es la dimensión social, política y afectiva más que la meramente económica.

### **Trabajo y propiedad**

Entendemos el trabajo, en sus diversas manifestaciones, como un espacio fundamental de realización humana y de emancipación social y política en donde se aprenden saberes y conocimientos. El desarrollo del neoliberalismo y la acumulación

del capital ha precarizado y deshumanizado las relaciones y condiciones laborales mediante el abuso y la desposesión por enajenación, lo que ha generado una continua y progresiva desigualdad y dominación del capital por sobre el trabajo. Es nuestro deber continuar la profundización de las conquistas históricas de los derechos laborales, entendiéndose su expansión hacia el cuidado y valorización social del tiempo y el buen vivir.

Asimismo, entendemos a la propiedad desde una perspectiva social y consideramos que su razón de ser se encuentra en la realización del bienestar colectivo. De esta manera, la explotación de los recursos naturales debe realizarse considerando la actual distribución desigual de costos y beneficios de ésta y asumiendo la justicia intergeneracional y los límites de la biosfera como principios orientadores de nuestra acción política.

### **III. ESTADO Y SOBERANÍA**

#### **Concepto de Democracia y Soberanía Popular**

Para RD la democracia es el gobierno del pueblo, concebido como el conjunto de la ciudadanía y no sólo de sus representantes. La soberanía popular debe ejercerse permanentemente en todos los ámbitos de la vida social, desarrollando una cultura democrática a través de todas las instancias educativas y formativas, tanto formales como informales.

Comprendemos la democracia conforme a su tradición republicana, primando en ella el bien común y no la imposición de intereses particulares.

#### **Formas políticas: Representación y participación**

La representación debe ejercerse bajo un marco ético, transparente, permeable y de cara a los ciudadanos.

En la práctica democrática, el rol del ciudadano no es solo ser un sujeto de derechos, sino que también ser un miembro activo con responsabilidades ante la comunidad mediante las acciones cotidianas. Por ello, la democracia debe posibilitar institucionalmente instancias de participación directa, representativa y vinculante, que devuelvan dignidad y legitimidad a la acción política y social.

Son las mayorías las que deben expresarse y decidir, en un marco de respeto por las minorías y grupos históricamente excluidos. Solo el diálogo participativo posibilitará la construcción de identidades de manera respetuosa y tolerante.

## **Para un Estado Social y Democrático de Derecho**

El Estado lo formamos todos, lo construimos todos y es para todos. En RD aspiramos a un Estado inclusivo y ciudadano, garante principal del bien común y el aseguramiento de la universalidad y desmercantilización de los derechos sociales, tanto a nivel cultural como institucional.

El vínculo entre Estado y ciudadanía se convierte en una de las herramientas más poderosas para el conflicto entre el actual modelo neoliberal y una sociedad que garantiza derechos sociales efectivos.

La combinación entre un Estado fortalecido y la expansión de la ciudadanía social y política debe funcionar con una retroalimentación entre ambos. Mientras más democrático e inclusivo es el Estado, mejor recogerá la voluntad ciudadana y más efectivo será en su rol garante.

Buscamos construir un Estado democrático en que el poder se distribuya de manera equitativa para la promoción y desarrollo de las identidades territoriales y/o nacionales, estructurándose de modo de generar reales gobiernos locales, pudiendo reafirmarse así la autonomía territorial como elemento fundamental de la democracia.

Consideramos al Estado como la principal institución garante de reconocer, respetar, promover y proteger los derechos humanos de todos los habitantes del país y el mundo. Creemos en una democracia capaz de garantizar derechos sociales universales y el respeto por las minorías y grupos históricamente excluidos. La igualdad democrática consiste en que todas las personas deben ser reconocidas como iguales en derechos, sin discriminación. Por lo tanto, es deber del Estado democrático hacerse cargo de los contextos de vulneración y de invisibilización que impidan concretar el valor de la igualdad democrática.

Por todo ello, El Estado debe asumir un rol renovado y central y que basado en la ciudadanía, enfrente las injusticias que produce neoliberalismo imperante.

Para RD el Estado no es un agente neutro: debe promover y garantizar, mediante multiplicidad de instrumentos de actuación, no solo económicos, la distribución y democratización del poder político, productivo, de género, de información y cultura, territorial y de otras esferas donde existan desigualdades.

El Estado como expresión política de la sociedad organizada debe ejercer un papel preponderante en la conducción y regulación del sistema económico, siendo propietario y protector de sus recursos estratégicos y el medio ambiente, pudiendo participar de la producción económica.

## MOCIONES APROBADAS II ° CONGRESO IDEOLÓGICO

### **Tema 1: democracia, representación, participación y ciudadanía**

1. En Revolución Democrática entendemos la democracia como el gobierno del pueblo, concebido como el conjunto de todos los ciudadanos. En ese sentido, reconocemos la democracia como la forma de organización social, la que debe ser una experiencia cotidiana, basada en prácticas que promuevan procesos permanentes de formación soberana y ciudadana, en un contexto inclusivo y multicultural de permanente desarrollo.
2. Defendemos la democracia en su tradición republicana donde lo que prima es el bien común y no la imposición de intereses particulares. Las mayorías deben expresarse y decidir y las minorías deben respetarse como tales, solo así el diálogo participativo posibilitará la construcción de identidades de manera respetuosa y tolerante. El rol del ciudadano no es solo ser un sujeto de derechos sino también de responsabilidades con la comunidad.
3. Respecto a su expresión, creemos en la democracia participativa que reencante a la ciudadanía, devolviendo dignidad y legitimidad a la acción política y social. Una democracia capaz de garantizar derechos básicos universales; respeto por las minorías y grupos históricamente excluidos; representatividad bajo un marco ético transparente; e instancias de participación directa, representativa y vinculante. El ejercicio permanente de la soberanía es la base de la construcción de una ciudadanía que ejerza este derecho en todos los ámbitos de la vida social, apuntando al desarrollo de una cultura democrática a través de todas las instancias educativas y formativas tanto formales como no formales.

## Tema 2: Estado, institución, descentralización y subsidiaridad

4. El Estado somos todos, lo construimos todos y es para todos. Este Estado inclusivo es a su vez el garante principal del bien común y el aseguramiento de los derechos sociales. El Estado no es un agente neutro y debe promover y garantizar la distribución del poder político, productivo, de género, territorial y de otras esferas donde existan desigualdades. La mezcla entre un Estado fortalecido y la expansión de la ciudadanía social y política deben fundirse en una retroalimentación entre ambos, así, mientras más democrático e inclusivo el Estado, mejor recogerá la voluntad ciudadana y más efectivo será. De este modo, esta alianza entre Estado y ciudadanía se convierte en una de las herramientas más poderosas para la disputa entre lo neoliberal y los derechos sociales.
5. Un Estado democrático es aquel en el que el poder se distribuye de manera equitativa, para la promoción y desarrollo de las identidades territoriales, estructurándose de modo de generar reales gobiernos locales y reafirmando la autonomía territorial como elemento fundamental de la democracia.
6. El Estado como expresión política de la sociedad organizada debe ejercer un papel preponderante en la conducción y regulación del sistema económico, siendo propietario y protector de sus recursos estratégicos y el medio ambiente, pudiendo participar de la producción económica.
7. Es un desafío transversal y permanente de la izquierda contemporánea, la teorización y desarrollo de formas de actuación estatal basadas en la participación ciudadana activa y el empoderamiento local, la transparencia y permeabilidad de cara a los ciudadanos, la descentralización de la toma de decisiones y la multiplicidad de instrumentos de actuación en lo económico. El Estado debe asumir una nueva centralidad en la disputa frente a las injustas consecuencias del neoliberalismo imperante.



**Tema 3: propiedad, capitalismo y trabajo**

8. El abuso de la propiedad privada ha perpetuado la desigualdad económica que sostiene el dominio y poder de una clase privilegiada. Este tipo de propiedad ha recibido una exacerbada protección jurídica en desmedro de lo público. El interés de los privilegiados es naturalizar la propiedad y circunscribirla solo al beneficio privado. En cambio, en Revolución Democrática afirmamos que la propiedad tiene una naturaleza social y su razón de ser se encuentra en el bienestar colectivo. Es por eso que es necesario redefinir las formas de propiedad de determinados bienes que son sensibles para el desarrollo de la democracia (recursos naturales, propiedad del conocimiento, del suelo, entre otros).
  
9. El trabajo, en sus diversas manifestaciones, es un espacio fundamental de realización humana y de emancipación social y política en donde se reproducen saberes y conocimientos, donde deben aplicarse la noción de trabajo decente y el principio de igualdad y no discriminación arbitraria de hombres y mujeres, garantizando así derechos fundamentales. El desarrollo del neoliberalismo y la acumulación del capital ha precarizado y deshumanizado las relaciones y condiciones laborales mediante el abuso y la desposesión por enajenación. Este proceso se manifiesta en el crecimiento continuo de la desigualdad y la radicalización del dominio del capital por sobre el trabajo. En Revolución Democrática sostenemos un compromiso con los trabajadores y trabajadoras, con su organización sindical efectiva y con la presencia del Estado como un instrumento garante de sus derechos individuales y colectivos. Continuaremos la profundización de las conquistas históricas de los derechos laborales, entendiéndose su expansión hacia el cuidado y valorización social del tiempo y el buen vivir, así como todas las condiciones materiales y culturales necesarias para ello. En Revolución Democrática nos reconocemos como presentes y futuros trabajadores y trabajadoras en completa igualdad de derechos.
  
10. Reconocemos la necesidad de superación del capitalismo mediante un modelo productivo que tenga como fin el buen vivir del ser humano a través de la emancipación de las personas, abandonando la búsqueda del consumo, la acumulación, el crecimiento y la extracción de recursos naturales de manera desmedida, reconociendo así los límites de la biosfera.

11. En Revolución Democrática aspiramos a la democratización tanto de la riqueza como del poder político y a construir capacidad estratégica del Estado para la sustentabilidad del futuro de los pueblos. Nos declaramos anticapitalistas, porque queremos superar el orden económico y político que promueve relaciones de dominación; anti oligárquicos, porque combatimos la concentración del poder en unos pocos; y antiimperialistas, porque rechazamos la dominación y la intervención de un pueblo sobre otro.
12. El neoliberalismo, como ideología que pretende mercantilizar todas las relaciones sociales en función de la acumulación de capital por parte de una clase, dado su carácter totalizante, que cubre al Estado y a la sociedad civil, es mucho más que un modelo económico: se trata de la mayor amenaza de nuestro tiempo para la realización de la democracia.

#### **Tema 4: violencia y sujeto revolucionario**

13. Los medios para alcanzar la revolución democrática que queremos para Chile son no violentos, entendiendo la violencia como todo acto arbitrario que niegue la dignidad del otro vulnerando sus derechos. La principal herramienta para luchar en contra de la violencia es el fortalecimiento de la democracia, la participación ciudadana y la igualdad.  
No creemos en la violencia como una herramienta legítima de transformación social revolucionaria en democracia. Creemos en el uso legítimo de la organización, la movilización y la resistencia, como instrumento de defensa y reivindicación de las demandas sociales. Sin embargo, en contextos antidemocráticos con la presencia de tiranía o autoritarismo político y ausencia de participación, respaldamos el derecho a rebelión de los soberanos a través del principio de la no violencia activa.
14. Seremos promotores irrestrictos de los Derechos Humanos y consideramos al Estado como la principal institución garante de reconocer, respetar, promover y proteger estos derechos de todos los habitantes del país.

**Tema 5: globalización y sustentabilidad**

15. En el contexto de globalización del siglo XXI, en Revolución Democrática nos entendemos parte de la identidad de izquierda latinoamericana y asumimos un rol activo en la superación del capitalismo y en el proceso de profundización democrática para alcanzar el buen vivir en el mundo, promoviendo una integración regional horizontal que aborde los problemas mundiales con soluciones globales, respetando la autodeterminación de los pueblos y el equilibrio medioambiental. Creemos en la desmilitarización de los estados y la diplomacia como formas de alcanzar la paz global; en el intercambio justo de bienes por sobre el libre comercio; y en el libre acceso a la información de interés público, la protección de datos privados y la neutralidad de la red en un contexto tecnológico global.
16. No buscamos solo disminuir los daños ambientales de la actividad humana, sino que avanzar hacia relaciones armónicas con la naturaleza. La acción política debe ocuparse también de la felicidad de los pueblos y las relaciones con la naturaleza son una parte fundamental de esa felicidad. Creemos en la sustentabilidad como principio fundamental para el desarrollo social y productivo, entendiéndola como el uso consciente de los recursos, sostenible en el tiempo, para el buen vivir de la sociedad. Aspiramos a organizarnos bajo un nuevo modelo de desarrollo que instale la noción de persona como un integrante más del ecosistema.
17. Proponemos una medición alternativa del bien común, opuesta a la hegemonía del crecimiento económico. La explotación de los recursos naturales debe realizarse considerando la actual distribución desigual de costos y beneficios de ésta. Asimismo, asumimos la justicia intergeneracional y los límites de la biosfera como principios orientadores de nuestra acción política, considerando el precio monetario como un indicador insuficiente de riqueza.

**Tema 6: poder y hegemonía**

18. El objetivo de Revolución Democrática es empoderar a la ciudadanía haciendo efectivo el ejercicio de la soberanía popular y así cambiar la relación de poder actual. Debemos utilizar el poder político, entendiéndolo como medio de transformación de la realidad y de defensa social, para realizar la promesa de la democracia: que el pueblo se gobierne soberanamente.
19. Validamos el poder institucional en la medida que esté subordinado al poder de la ciudadanía, sustentado sobre bases democráticas y no sobre el poder de una elite sobre el pueblo. La transformación del poder institucional sólo es posible si va acompañada por una disputa en el campo simbólico-cultural, promoviendo elementos contra-hegemónicos que modifiquen lo hegemónico.  
En el fortalecimiento de los derechos sociales y políticos encontramos una herramienta fundamental donde radica una propuesta contra-hegemónica a las actuales relaciones de mercado, evidenciando así las contradicciones del sistema capitalista.
20. El poder del Estado será insuficiente si no se democratizan los canales de información que combata su cooptación por parte del poder económico.
21. La hegemonía neoliberal debe ser también derrotada en la organización colectiva y en la concepción del individuo: en las relaciones sociales debe imperar la organización y expresión colectiva por sobre la lógica de competencia y no cooperación; y a nivel del individuo valorar su dimensión social, política y afectiva por sobre la meramente económica.

**Tema 7: igualdad, inclusión, diversidad y justicia**

22. Entendemos y promovemos la igualdad como principio fundamental que permite el efectivo ejercicio de los Derechos Humanos y la autodeterminación de los pueblos y las personas.

23. En Revolución Democrática promovemos una igualdad plena en donde todos y todas pueden desarrollarse integralmente desde su diversidad con un enfoque inclusivo, evitando así diferencias en dignidad (igualdad de resultados).
24. Como Revolución Democrática creemos que la igualdad implica el reconocimiento de las diferentes personas sin discriminación. Todas las personas son iguales en derechos y es deber del Estado hacerse cargo de los contextos de vulneración y de invisibilización que impidan esta premisa de igualdad. El Estado debe ser garante y promotor de la inclusión a nivel cultural e institucional y, asimismo, debe desmercantilizar y universalizar los derechos sociales.
25. Revolución Democrática luchará contra toda desigualdad que sustente relaciones de dominación o mecanismos de exclusión que profundicen privilegios o vulneren la dignidad de las personas.

### **Tema 8: fraternidad y colaboración**

26. La fraternidad forma parte del proyecto político de Revolución Democrática en la superación del individualismo que ha instalado el neoliberalismo. Mediante el trato fraterno es que avanzaremos en fortalecer la construcción de proyectos colectivos, en que todos somos respetados como iguales.
27. Creemos que la fraternidad es el valor fundamental y esencial para la cohesión interna y la construcción cooperativa entre los miembros de Revolución Democrática, transformándose en referente de las relaciones que queremos construir en la sociedad, entendiéndola como una forma de vida y como una acción desinteresada. Promoveremos el pluralismo político y el respeto entre las fuerzas vivas de una sociedad democrática.
28. Promover, fortalecer y practicar el vínculo social es fundamental para lograr una sociedad sana y democrática que busca el bien común, respetando los Derechos Humanos; valorando las diferencias propias de nuestra comunidad; y potenciando de manera efectiva la solidaridad, el respeto, la protección y la colaboración como principios que superen una sociedad fuertemente individualizada.

29. La integración entre grupos sociales, el reconocimiento y aceptación de diferencias dentro de la diversidad y la equidad son fundamentales para afirmar la fraternidad como un camino que implique la colaboración por sobre el individualismo y la competencia, y que anteponga el bien público por sobre el privado.

### **Tema 9: libertad y autonomía**

30. En Chile existe una concepción hegemónica de libertad, la cual sólo beneficia a unos pocos y se sustenta en la opresión de unos sobre otros. Esto se materializa en una forma negativa de libertad que pone al individuo por sobre la comunidad. Por el contrario, en Revolución Democrática, creemos en una libertad concebida como la capacidad de autodeterminación y la ausencia de dominación, manifestada de forma individual y colectiva, que sea humanizadora y que esté garantizada por la protección y el respeto de los derechos sociales y humanos.
31. El horizonte político de Revolución Democrática supone la radicalización de la libertad de las mujeres y hombres, aspirando a la igual posibilidad de autorrealización tanto en lo individual como en lo colectivo. Comprende a su vez que la mayor realización humana, también a nivel individual, sólo es posible en la comunidad política en la que el individuo es consciente de su participación en la toma de decisiones, la que debe darse en una igualdad sustancial de todos los miembros de la comunidad
32. Revolución Democrática debe superar la falsa promesa neoliberal de que la autodeterminación individual se manifiesta a través del ejercicio de la libertad económica porque ella es sólo un privilegio de quienes pueden pagarla. Por lo tanto, debemos contribuir a la consolidación de la promesa de personas igualmente libres y poderosas, con derecho a la creatividad y a la toma de riesgos, sin temor a perder las condiciones materiales mínimas de subsistencia, es decir, hábiles de ejercer sus libertades y ciudadanía.